Nota UOC Nº 74/19

Asunción, 10 de setiembre de 2019

Abog.
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Ciudad

Ref.: Remitir Contrato N° 09/2019 – DA VINCI S.A. - 2da. Etapa Adjudicación
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ"

Tengo el agrado de dirigirme Usted con motivo de comunicar la adjudicación a la Empresa **DA VINCI S.A.,** con **RUC 80025715-4** en relación al llamado a Contratación Directa N° 05/19 para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" - ID Nº 366.717.***

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_N° 144/19 de fecha 16 de agosto de 2019, según las recomendaciones indicadas en el Informe de Evaluación de Ofertas.

Al respecto solicitamos la emisión del Código de Contratación respectivo.

Al tiempo de agradecer su amable atención, hago oportuno saludarlo atenta y cordialmente.

Abog. Karen Riego Barriocanal
Directora de la U.O.C.